

Guayaquil, 15 Marzo de 2013

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con las disposiciones de la superintendencia de compañías, referente a los hechos más notables que presenta el balance del ejercicio que finalizó en Diciembre 31/2012.

Se observa que se da cumplimiento a lo referente a las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cuanto a afiliación, se ha cumplido con los aportes individuales y patronales así como el pago mensual del fondo de reserva.

En lo referente al Servicio de Rentas Internas, se ha cumplido con todo lo dispuesto al pago de las retenciones de impuesto a la renta y del IVA, como también al pago de la contribución a la Superintendencia de Compañías.

Existe un seguro vigente sobre el transporte de valores y su custodia.

Atentamente,



**Francisco Solá Medina
Gerente General**

Grp.-